



Noruegui Diputados de Ormaiztegui y martindianu  
 Chabre y Regidor y andres de los de gantano diputado  
 de la parte que es <sup>ta</sup> m. de ormaiztegui y miguel de gantano  
 Regidor y de ymimo y bartolome de villa diputado  
 de la universidad de cançula que son y hazer la  
 mayoria de la parte de los conaço antem  
 de la de cançula de la junta de propusieron y acor  
 daron en este ayuntamiento lo siguiente

Este dia don diego de curpide qui fue onbrado por procurador  
 Juntero de esta villa para la junta proxima pasada de can  
 çula entrogo el R. de la villa y propuso algunos negocios  
 casos particulares = de los contenidos en el R. de dando  
 deudas = El Regim. m. librante sus alario ordi  
 nario de las dias de esta villa y vuelta a quinientos  
 por dia y ocho reales que pague del R.

En esta villa de cançula de tratado <sup>ssbz</sup> de cançula <sup>propusieron</sup> de la villa  
 tension de philipe m. de cançula <sup>quis de no can</sup>  
 de cançula y heredad que tiene la duquesa de  
 ysa mundi en cançula en la villa de cançula a otra que tiene  
 el conaço de esta villa <sup>regante</sup> a ella por la parte de abaxo  
 que en posesion <sup>tanbr</sup> es de cançula que es monte de doblas gran  
 des que es que man <sup>propiedad</sup> y en propiedad del conaço y de la villa  
 se podria <sup>hazer</sup> heredad de cançula que es para el  
 conaço que es en propiedad <sup>suja</sup> y la de abaxo de cançula que es  
 para el y qual es en propiedad para ambas partes median do se  
 y qualmente = este conaço se va a tanto mas en posesion  
 y de la villa para el conaço que para el de philipe m. de  
 en razon de tenerlo pero fue llamado pedro g. de ormaiztegui a  
 casti dueno de la casa de ormaiztegui a quien se le dio  
 en encomienda y heredad de la villa de ormaiztegui

R. de cançula  
 de la villa  
 de cançula





El dho dia mes y año En este dicho ayuntamiento por parte de Pedro de  
cauala y yala Vizcaino de la Universidad de anciaula se pueno Unapetición  
quanto con ella Una Scriptura de Venta de cortas del monte  
de teconico y dos testimonios de demoras Signadas La Venta  
El no de la demora por Juan peres de e Torreybor Serrigu  
fue de el ayuntamiento El año pasado Siendo alcal de don diego  
de surpide y el otro testimonio Signado de Pedro de y gueri  
de Serruano Arredesimio de el año por lo qual este simo  
no constava por una demora para la corta del monte  
de trezenita cargas que auiades de sacar dentro del plazo y de  
mora que se dio quando la Venta y mas el segundo testimonio de la de  
mora de otro año siguiente y que por ambas demoras de dos años auiades  
pagado a la razon de diez por ciento Conforme al precio de la carga del  
monte que se vendió en la montes de y radi corta a medio Real  
La carga por la qual dha petición hizo por la Delacion que se o davia  
Las dhas trezenita cargas muesa de la no vendida sacado = pido y su  
pido de diez e plazo y demora para otros dos años que corrian dias de la Vi  
toria de mora = y a precio a pagar a la razon de diez Uno por cada carga  
Conforme al acostumbre que se tiene en conuider tales demoras por  
quanto al pias nienta años por venir segun el poco carbon que se gasta  
por los oficiales no se ponia a prouicho de la corta del dho monte =  
En la razon de lo qual los dhos señor alcalde y oficiales del dho  
ayuntamiento y con ferido este negocio acordaron y mandaron que a dho  
pedro de cauala y a su padre Juan de cauala En ay a cabico se hizo  
La venta de la corta de dho monte go. Se le de y con gada como  
de le cono de de de luego la demora que pide por los dos años con que  
a ya de paga y por el dho cinquenta Real al conico por enter  
de que el dho monte go se hallara crecido algunas de lo que  
agorados años estava y asi acordaron y mandaron y que y el  
put Scriu del ayuntamiento de fe de ello y que lo e cinquenta  
Realis de en tre que primer que se de la fe de esta demora para  
castos del conico en poder de Juan peres de malanaga su pocio de  
Sindico general = y el dho señor alcalde firmo por su dar =

Jospe de los Talle

Donn  
Juan de los Talle